



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

Toluca de Lerdo, Estado de México
10 de abril de 2019
UT/5532019

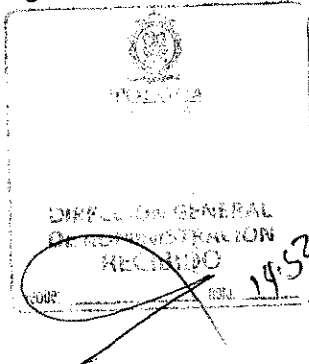
M. A. P.
CARLOS OCAÑA PONCE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 23 fracción IV, 24 fracción XI, y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de México y Municipios, me permito notificar a usted el Recurso de Revisión número **02478/INFOEM/IP/RR/2019**, el cual fue interpuesto por la parte recurrente mediante el sistema SAIMEX, derivado de la solicitud de información **00103/TOLUCA/IP/2019**, de la cual la su Dirección tuvo conocimiento desde el 22 de febrero de 2019, por lo que en obvio de repeticiones solicito se tenga por reproducida como si a la letra constara.

En atención a lo anterior y para tener mayor certeza de la impugnación de la parte recurrente, se anexa al presente copia en versión pública del referido recurso donde se especifican las razones y motivos de la inconformidad.

En virtud de lo señalado y a efecto de que la Unidad de Transparencia rinda el Informe Justificado correspondiente ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), solicito a usted atentamente, tenga a bien remitir en el término de **3 días hábiles**, la información que dé respuesta punto por punto a lo solicitado por la parte recurrente y que corresponda a esa dependencia a su digno cargo.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me reitero a sus órdenes.



ATENTAMENTE

MTRA. LORENA NAVARRETE CASTAÑEDA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

